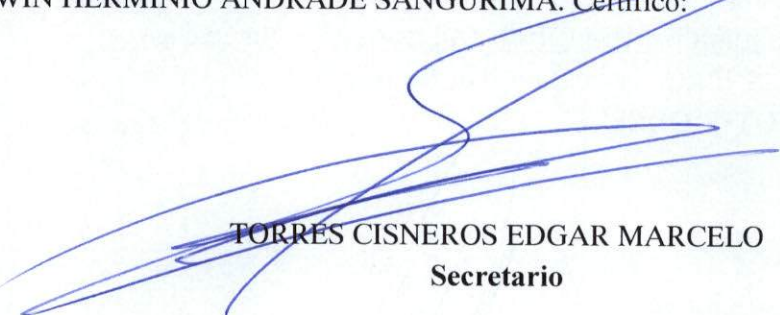




~~CABRERA PALOMEQUE CARLOS ORLANDO~~

Juez Provincial

En Machala, viernes quince de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y cuarenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: OLIVA OLIVA ELICIO EMILIO en la casilla No. 119 y correo electrónico vivianaconcristo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703623231 del Dr./Ab. VIVIANA CECIBEL JIMÉNEZ MACHUCA; en la casilla No. 119 y correo electrónico luisalbertoal@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1711500452 del Dr./Ab. LUIS ALBERTO ALTAMIRANO LUICIN. MANUEL MARCELO TORRES AYORA POR SUSPROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA EN LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN, BENEFICIO, FUNDICIÓN, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ORO Y OTROS MINERALES LOS ZARUMEÑOS en la casilla No. 324 y correo electrónico gino_marin@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703519272 del Dr./Ab. MARÍN ORTEGA GINO FABIAN; en el correo electrónico abgjperez@outlook.es, en el casillero electrónico No. 0705146157 del Dr./Ab. JAVIER ENRIQUE PEREZ CABRERA; en el correo electrónico darwing1500@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705323699 del Dr./Ab. DARWIN ENRIQUE GUZMAN VALAREZO. VARGAS BALLADARES KAREN EVELYN en el correo electrónico darwin_andrade91@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705381218 del Dr./Ab. DARWIN HERMINIO ANDRADE SANGURIMA. Certifico:



TORRES CISNEROS EDGAR MARCELO

Secretario

JORGE.URDIN